



| | | |
|-----------------------|---|---|
| INFORMACIÓN RESERVADA | FECHA DE CLASIFICACIÓN | 19 de diciembre de 2007 |
| | UNIDAD ADMINISTRATIVA: | Dirección de Negocios de Infraestructura |
| | NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO | Fideicomiso Carretero Público Federal No Paraestatal |
| | PARTES RESERVADAS | 100% NÚMERO DE FOJAS 1 |
| | PERÍODO DE RESERVA | 12 años |
| | FUNDAMENTO LEGAL | 117 LIC y 14, fracciones I y II LFTAIP |
| | AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA | FECHA DE AMPLIACIÓN |
| | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN (11). | Lic. Fernando de Olloqui González Dirección de Negocios de Infraestructura |
| | FECHA DE DESCLASIFICACIÓN (12) | A partir de la elaboración del documento 12 años |
| | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN (13). | |

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIRECCIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
DNI/150000/ 217 /2007

México, D.F., 19 de diciembre de 2007

ING. HUMBERTO TREVIÑO LANDOIS
Director General
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Presente

Adjunto al presente le remito los "Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Operador de la Red FARAC", con las modificaciones autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso No. 1936.- de Apoyo al Rescate de Autopistas concesionadas (FARAC), en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 4 de octubre.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que en todo lo relacionado con los aspectos presupuestales para el ejercicio 2008 y los ejercicios subsecuentes, ese Organismo se apegue a lo establecido en los referidos Lineamientos.

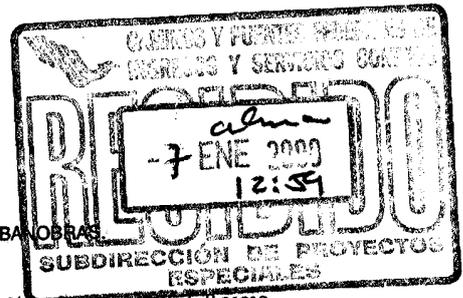
Le envío saludos cordiales.

Atentamente,


LIC. FERNANDO DE OLLOQUI GONZÁLEZ
Director

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
DICI 19 08 010 PM
005000

c.c.p. Ing. Alfredo Amezcua Alcaraz. Director de Administración y Finanzas. CAPUFE.
Ing. Omar Ortiz Ramirez. Director Técnico. CAPUFE.
Lic. Eduardo Vizcaya Ramos. Subdirector de Negocios Fiduciarios de Infraestructura. BANOBRAS



V. INFORME DEL FIDUCIARIO

1. Modificaciones a los Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Operador de la Red FARAC

El licenciado Fernando de Olloqui, Director de Negocios de Infraestructura de Banobras, presentó la propuesta de modificaciones a los Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Operador de la Red FARAC, misma que está orientada a mejorar la operación, la conservación y el control presupuestal y formará parte del Contrato de Presentación de Servicios con Capufe y de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Se eliminaron o modifican aquellos formatos informativos anexos a los Lineamientos que no se ajustaban a las circunstancias actuales de operación del Fideicomiso. Asimismo, se precisó la redacción del texto del documento para mayor claridad.

Acuerdo FARAC/CT/2007/43.17.-

Con fundamento en la cláusula séptima, inciso A) del Contrato de Fideicomiso se autoriza las modificaciones a los Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Operador de la Red FARAC, en los términos expuestos en la sesión del Comité Técnico, a fin de que surtan efectos a partir del ejercicio 2008.